

# SE INVITA A EXPENDEDORES DE CARNES A QUE UTILICEN EL RASTRO MUNICIPAL



Posted on 13 julio, 2020



Category: [Slider](#)

La carne que certifica el Rastro Municipal es un producto apto para el consumo humano, ya que es verificada por médicos veterinarios zootecnistas, adscritos al comité de sanidad animal, así lo indicó el administrador de esta importante área del Ayuntamiento de Comondú, Pedro Antonio Reyes Camacho.

Indicó que los médicos veterinarios, supervisan que la carne no este enferma, la cual después de su inspección y análisis la certifican por medio de un sello, indicando que es lista para su consumo, cabe agregar que también se suma personal de COEPRIS, quienes verifican las condiciones de higiene en los trabajadores y supervisan que el lugar sea apto.

El Administrador y el Secretario de esta área, Gabriel Campos, invitaron a quienes tienen carnicerías o negocios en donde se expendan carnes, a que hagan sus trámites a través del Rastro Municipal, ya que ello dará certeza y seguridad del producto que se consume.

"Estamos enterados de que hay varios lugares clandestinos en donde se realiza esta práctica" más ello no garantiza ni la calidad del producto, ni la procedencia del ganado, señalaron los encargados del Rastro.

Seguimos con la instrucción del Alcalde, José Walter Valenzuela Acosta, de brindar productos saludables y por ello invitamos a quienes requieren del servicio, a que se acerquen al Rastro, los tramites son rápidos, sencillos y seguros, mencionó el Administrador Municipal.

